

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ATALAYA SECURITY CIA.LTDA ATALASEC CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón Guayaquil , a los veintiocho días del mes Mayo del dos mil dieciocho en la sede ubicado en cantón Guayaquil, calle Babahoyo numero 1004, se reúnen los accionistas de la compañía señores.

CEPEDA TORRES MARIBEL DEL ROCIO, propietario de cinco mil acciones (5000); **MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS**, propietario de cinco mil acciones (500); ordinarias normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DIEZ MIL dólares; quienes acogiendo se a los dispuesto en el Art.238 de la ley de compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión Lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G13.001 emitida el 4 DE Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañía
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estados de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la junta General la señora **CEPEDA TORRES MARIBEL DEL ROCIO** , en calidad -Accionista, y actúa como Secretario-Accionista el señor **MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS** , quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que esta presente la totalidad del capital pagado a la compañía que es de diez mil Dólares, representados por diez mil acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una ,las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

Luego de cumplir las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la junta General de Accionistas.la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2 esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión. Se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes. Siendo A las 16 horas cinco minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. **η CEPEDA TORRES MARIBEL DEL ROCIO η, MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario; Guayaquil, 28 Mayo del 2018.


Daniel Herrera Ayala
Gerente General